TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.° 1807

Señor (A)

JAIRO RUIZ QUESEDO (PARTE CIVIL)

CLEMENTE GIRALDO ROMERO

ruizquesedo@hotmail.com <ruizquesedo@hotmail.com>

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena, Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada Carmen Vergara de Puello. Defensor Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.° 1808

Señor (A)

JAIRO DELGADO ARRIETA (Apoderado tercero civilmente responsable)

HERNAN PERICO PULIDO, BEATRIZ BUITRAGO FRANCO y JAIME JARAMILLO GOMEZ.

"jairomigueldelgado@gmail.com" <jairomigueldelgado@gmail.com

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena, Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada Carmen Vergara de Puello. Defensor Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.º 1809

Señor (A)

CARMEN VERGARA DE PUELLO

Publicado en la página web de la rama judicial

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena, Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada Carmen Vergara de Puello. Defensor Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.° 1810

Señor (A)

GUILLERMO ZAMBRANO TORRES (defensor)

guillermo.zambranot@hotmail.com <guillermo.zambranot@hotmail.com

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena: Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil: Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada: Carmen Vergara de Puello. Defensor: Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.° 1811

Señor (A)

PROCURADORA JUDICIAL N° 82 DE CARTAGENA

"Diana Maria Giraldo Ciro" <dmgiraldoc@procuraduria.gov.co

"dmbuiles@yahoo.com" <dmbuiles@yahoo.com

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena, Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada Carmen Vergara de Puello. Defensor Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

Cartagena de Indias, febrero 17 de 2022

Oficio N.° 1812

Señor (A)

FISCAL SECCIONAL 17 DE CARTAGENA

"paulo.romeroj" <paulo.romeroj@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Radicado 13-001-31-04-003-2018-00057-01. Tribunal: grupo 04-005- 2020.Fiscalía Seccional 17 de Cartagena, Paulo Xavier Romero Julio. Parte civil Clemente Girado Romero. Apoderado de la parte civil Jairo Ruiz Quesedo.Tercero civilmente responsable: Beatriz Eugenia Buitrago Franco, Hernán Perico Pulido y Jaime Jaramillo Gómez. Apoderado tercero civilmente responsable: Lizeth Paola Gutiérrez Gímez. Acusada Carmen Vergara de Puello. Defensor Guillermo Zambrano Torres.MP. PATRICIA CORRALES HERNANDEZ.

Mediante el presente le comunico que esta corporación mediante providencia de data 17 de febrero de 2022, dispuso:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 7 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena.

SEGUNDO: ADVERTIR que contra esta determinación procede el recurso extraordinario de casación.

ANEXO PROVIDENCIA.

Atentamente,

LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO

SECRETARIO

L.L.